

ADMINISTRACION 2019-2021
TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
PARA EL MUNICIPIO DE
PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL



- Honestidad
- Justicia
- Subsidiariedad
- Responsabilidad
- Eficacia
- Eficiencia
- Solidaridad
- Respeto

VALORES

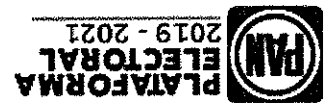
Realizar acciones en función de los requerimientos de la ciudadanía, buscando el bien común, preservando la seguridad, los recursos naturales y promoviendo el desarrollo humano.

MISION

Ser un Municipio con desarrollo sustentable, calidad de vida y buen gobierno, que asegure oportunidades para todos los habitantes.

VISION

TORREÓN



INTRODUCCION

La ciudad de Torreón está padeciendo recientemente los resultados de gobiernos ineficaces, opacos y con un manejo administrativo pésimo. A la fecha no se ha logrado trazar un rumbo definido para proyectar, planear y ejecutar a corto, mediano y largo plazo hacia donde queremos llegar como ciudad; el cómo potencializar nuestras ventajas geográficas, industriales, comerciales, educativas, técnicas y sociales; cuánto tiempo nos va a tomar realizarlo, y establecer las políticas públicas y los ejes rectores necesarios -en conjunto con la ciudadanía- para tomar decisiones y llegar a los resultados que pretendemos obtener.

Para lograr lo anterior es necesaria la participación de todos los Torreonenses. Para Acción Nacional es básica la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la aplicación de los recursos públicos, la planeación y la proyección de la obra pública, para que se haga la que sea realmente necesaria e imperante para llegar a tener una ciudad moderna, funcional y segura, lo cual tendrá como consecuencia el ser atractivos para la inversión privada de calidad, que logre generar mejores condiciones de vida para los habitantes de Torreón y un desarrollo sostenido del municipio, impulsando políticas públicas de carácter regional y metropolitano para poder crecer de forma uniforme como zona conurbada.

Acción Nacional está convencida de que en estos momentos de crisis, tenemos la posibilidad de generar una forma eficaz y transparente de gobernar, en la que el centro de las políticas públicas sea la persona, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Torreón. Creemos que teniendo una administración municipal basada en la honradez, la transparencia, las finanzas sanas; trabajando eficientemente con objetivos y estrategias bien definidas, construyendo relaciones claras y abiertas hacia la comunidad, a través de los diversos espacios de participación ciudadana, es posible crear el Torreón que queremos.

Los retos que enfrenta la ciudad son muchos, pero trabajando en conjunto, ciudadanos y gobierno municipal, lograremos enfrentarlos con éxito.

EJES RECTORES

Este plan tiene como fundamento rector los siguientes principios de acción, basados en la doctrina de Acción Nacional:

- 1) **El desarrollo humano** basado en los derechos de la persona humana a recibir servicios, seguridad y oportunidades que le permitan cubrir sus necesidades básicas y de desarrollo.
- 2) El eje fundamental del gobierno enfocará sus acciones a proporcionar valores, cultura, educación, deporte y oportunidades de trabajo para todos, con el propósito de reconstruir el tejido social y de recuperar espacios públicos, como herramienta fundamental para el combate a la inseguridad.
- 3) **Transparencia en sus acciones y finanzas sanas**, una Administración con rendición de cuentas de cara a la ciudadanía y combate a la corrupción.
- 4) **Planeación** que evite improvisaciones y acciones "apaga fuegos", con eficacia en la aplicación de todos los programas, sin distinción de posiciones políticas.
- 5) **Que el bien común prevalezca sobre los intereses particulares o de grupo.**
- 6) **Los principios de subsidiaridad y solidaridad** son la base de las relaciones con los ciudadanos y con los gobiernos estatal y federal.
- 7) **Construir cultura en el cuidado de nuestro medio ambiente** en toda la comunidad.

1. TORREÓN SEGURO

La Seguridad Pública está vinculada directamente con el desarrollo humano, económico, social y el entorno urbano de nuestra ciudad, a la fecha no se ha logrado disminuir en forma sustantiva la incidencia de los delitos clasificados del fuero común presentándose una alta frecuencia de los mismos en distintos sectores de la ciudad, precisando además que los denominados delitos de alto impacto continúan presentándose bajo distintas modalidades sin que exista una verdadera coordinación con las instituciones encargadas de la investigación y persecución de los delitos; es importante destacar que tampoco se ha logrado obtener nuevamente la confianza de la ciudadanía hacia los cuerpos policíacos de nuestro municipio.

Las líneas de acción propuestas para combatir la delincuencia en sus distintas facetas, prevenir la comisión de delitos, lograr la cercanía y confianza ciudadana, además de un manejo eficiente y transparente del recurso asignado a este servicio y deber público son las siguientes:

- a) Establecer programas operativos permanentes en coordinación interinstitucional con los cuerpos policíacos del orden Federal y Estatal, así como suscribir convenios de colaboración con el Ejército Mexicano y Marina de México.
- b) Convertir a la Policía Municipal en un instrumento al servicio de la ciudadanía, mediante el reclutamiento adecuado, programas de capacitación continua, modernización tecnológica de punta en materia de video vigilancia y equipamiento a la corporación policíaca en todos sus aspectos, debiendo adecuar el parque vehicular para que al final de la administración el total de las unidades automotrices cuenten con sistemas de cámara de video así como el equipo de georreferenciación satelital (GPS) para eficientar los resultados en el patrullaje y vigilancia, así como el inhibir las malas prácticas por parte de los elementos preventivos.
- c) Constituir un Consejo Ciudadano de Seguridad Pública el cual este integrado con la representación los distintos sectores de la sociedad, a fin de que sea un órgano colegiado Consultivo, Supervisor y de Evaluación de los resultados y de la aplicación presupuestal y administrativa de la Dirección Municipal de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como también el conformar un Comité Interuniversitario para que dentro del marco legal aplicable se establezcan programas de capacitación y de mejora continua para los policías municipales, así como los métodos periódicos de evaluación.
- d) Generar un sentido de pertenencia y orgullo de los policías hacia el interior de la corporación policíaca, ofreciendo una remuneración digna y suficiente para mejorar la calidad de vida de sus familias y estableciendo un programa mensual de premios y recompensas para aquellos elementos que se destaquen en el cumplimiento de su deber. Desarrollar los mecanismos para apoyar con becas estudiantiles a los hijos de los agentes preventivos, buscando conformar una alianza con el sector privado para la colaboración en este tipo de programas.
- e) Establecer convenios de colaboración para ofrecer a los policías apoyos para la adquisición de vivienda digna, considerando su antigüedad y hoja de servicios.
- f) Incrementar el número de policías municipales, siendo la meta alcanzar el estándar de la ONU de 300 policías por cada 100,000 habitantes.
- g) Construir programas permanentes para ganar la confianza ciudadana hacia los agentes policíacos estableciendo el modelo de Policía de Proximidad conocido también como el modelo de Policía de Barrio, en el cual el mando asignado al sector de la ciudad deberá estar en contacto permanente con los comités vecinales que para tales efectos se conformarán, debiendo entregar informes mensuales para evaluar el desempeño y poder escuchar directamente la opinión ciudadana.
- h) Establecer como requisito un mínimo de nivel académico de preparatoria para los interesados en formar parte de la policía de Torreón.
- i) Establecer exámenes de control y confianza cada 6 meses y exámenes sin previo aviso.

J) Eficientar el sistema de emergencia 911 y hacer encuestas para saber la calidad del servicio que se le brinda al ciudadano

K) SANCIONES PARA los malos elementos policíacos.

I) Establecer un programa de Utilización de redes sociales para destacar las acciones y zonas de riesgo.

m) **Estamos convencidos de que la inseguridad se debe combatir con otras estrategias; paralelamente estaremos trabajando en:**

a. El entorno urbano está ligado a la Prevención del Delito y a la Inhibición de la comisión de Delitos. Para lograr esto se establecerán programas en conjunto con las Direcciones de Obras Públicas, Urbanismo, Desarrollo Social, Prevención del Delito, así como con los Institutos Municipales del deporte, de la juventud, de la mujer, el Impian y el SIMAS Municipal, para revisar, planear y ejecutar la obra pública necesaria a fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en los distintos sectores de la ciudad, debiendo privilegiar el mantenimiento de espacios públicos -como plazas y parques-, dotar de servicios primarios a las comunidades, establecer programas de desarrollo humano y determinar qué obra pública es necesaria en cada sector de la ciudad.

b. Ligado al punto anterior, se establecerá como una prioridad el rescate de espacios públicos para nuestros niños y jóvenes, para lo cual la ciudad se dividirá en sectores ubicando los polígonos de alto y mediano riesgo de incidencia delictiva, para construir Centros de Desarrollo Humano de primer nivel. Dichos centros proporcionarán cursos de capacitación en cultura, tecnologías, oficios, deporte e integración social a sus comunidades.

c. **Llevar a cabo programas de mantenimiento urbano en coordinación con los comités vecinales para generar un sentido de pertenencia en las comunidades, el municipio aporta materiales para el remozamiento de viviendas, banquetas, plazas y parques y en conjunto con los habitantes se fijan fechas y plazos para llevar a cabo esos trabajos.**

d. **Propiciar** la disminución en el consumo de alcohol y agentes tóxicos través de:

Programas permanentes para fomentar el deporte y el acceso a la cultura en las distintas comunidades de nuestro municipio, siendo este un eje central de la política pública de la Prevención del Delito, para lo cual en coordinación y colaboración con los comités vecinales se determinarán y agendarán las actividades correspondientes a estos rubros.

2. TORREÓN CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

La Administración Municipal deberá ser un gobierno facilitador de las condiciones necesarias para el crecimiento del empleo en calidad y cantidad, mediante la creación de infraestructura industrial, la promoción del turismo y de las exportaciones, el apoyo a los

empresarios locales, la atracción de inversiones, la diversificación económica, la vinculación con instituciones educativas y la inversión en infraestructura y tecnología para el desarrollo urbano y rural, en compatibilidad con el medio ambiente y el entorno regional. El desarrollo económico de nuestro municipio habrá de sustentarse en principios humanistas, donde el hombre ocupa un lugar privilegiado, siendo el principio y el fin de la actividad económica. Por lo anterior, es de primordial importancia la atracción y el fomento de empresas con tecnología limpia, en especial las relacionadas con la informática y la electrónica, dado el número de egresados de estas áreas que tenemos en Torreón cada año.

- Desarrollar clusters tecnológicos con el apoyo de las universidades y los emprendedores, que permitan ser a Torreón un centro importante de servicios de Centros Telefónicos (call center's) y desarrollo de software.
 - Reactivar el Centro de la Ciudad fomentando la inversión en vivienda, con programas de incentivos fiscales.
 - Generar oportunidades de desarrollo basadas en sus necesidades reales.
 - Crear incubadoras de negocios para emprendedores (jóvenes, mujeres y adultos).
 - Establecer Bolsas de Trabajo y Programas de Capacitación para el Empleo y Vales de Capacitación para el desempleado.
 - Iniciar un programa de Servicio de Internet al garantizar su acceso en bibliotecas, escuelas y áreas públicas focales, y hacer de Torreón un distrito digital, ya que esta herramienta permitirá a la población acceso a educación a distancia.
 - Apoyar a las Escuelas con equipos de cómputo y programas de capacitación en tecnología para los maestros.
 - Impulsar la creación de Escuelas de Música, Canto y Artes Plásticas que permitan el desarrollo de habilidades artísticas a niños y jóvenes.
 - Reactivar el Programa de Microcréditos, para apoyo a los pequeños emprendedores y la generación del autoempleo.
 - Basar el fomento económico en el apoyo a las microempresas.
 - Promover proyectos financiados por organismos internacionales, para apoyo a programas de educación y tecnología.
 - Fomentar el Turismo Ecológico en la Zona del Cañón de Jimulco, activar los recorridos turísticos y culturales.
- Crear Un Centro Histórico Digno De La Ciudad De Torreón Y Fomentar El Cuidado Y Conservación De Estos Espacios Históricos Con Los Que Cuenta La Ciudad

- Crear el corredor turístico y cultural laguna donde se unan TORREÓN – GOMEZ PALACIO – LERDO DGO.
- Implementar estrategias para la población con discapacidad, para proporcionarles capacitación y oportunidades de empleo.
- Atraer empresas de alta tecnología, en particular las relacionadas con la informática.
- Fomentar el consumo de los bienes y servicios de la Región, para fortalecer el ingreso de las familias de nuestra ciudad.

Fomento Agropecuario

2.1. Seguir impulsando acciones tendientes a mejorar las actividades productivas en el medio rural, mediante el autoempleo, las asociaciones de productores, la capacitación y la vinculación con fondos de financiamiento.

2.2. Atraer eventos, como ferias y exposiciones de CONAFOR y INAES, que le faciliten a los productores agropecuarios el conocer lo que se está haciendo en otras partes del país en temas que son de su interés.

2.3. Recuperar la calidad del rastro del municipio de Torreón, para no volver a perder la certificación tipo inspección federal (TIF) y ofrecer a los consumidores carne con la calidad que se merecen.

3. TORREÓN COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO HUMANO

Debemos apostarle al talento y la capacidad de nuestra comunidad, esos "recursos naturales" que tenemos en abundancia en todos los rincones de nuestra ciudad; esta es nuestra apuesta para luchar contra las desigualdades sociales y la violencia.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que impulse el desarrollo social y humano, que promueva la participación ciudadana y la autogestión a través del fortalecimiento de los programas de educación, salud, deporte, cultura, vivienda y medio ambiente, dando especial atención a los diferentes grupos de la población vulnerable y con prioridad a la inversión en obras y servicios públicos en la colonias y comunidades rurales.

La Administración Municipal deberá mejorar la calidad de vida de todas las familias fortaleciendo la integración de cada una de ellas, para así poder impulsar su desarrollo armónico.

3.1. Desarrollo de Capital Humano

a) La Administración dará un **apoyo frontal al desarrollo del deporte**, para que todos los jóvenes y adultos de todas las edades puedan ejercitarse en Canchas deportivas,

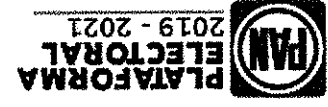
Impulsar activación física para disminuir la obesidad en las escuelas y espacios públicos, Crear una plataforma deportiva, Rehabilitar canchas y áreas de esparcimiento con apoyo tripartito estatal.

- b) Con la participación de la comunidad, se identificarán las necesidades y se construirán **Centros Comunitarios** ubicados para acceso fácil en diferentes áreas de la ciudad, donde todos podrán ir a aprender un oficio, desarrollar habilidades tecnológicas, a tocar un instrumento, cantar o artes y desde luego a la práctica de un deporte.
- c) La creación de los **Centros comunitarios** tendrán prioridad para las áreas donde existen mayor número de habitantes y considerando índices de violencia. Para este proyecto se pedirá el apoyo de las Universidades y ONGs, ya que se requiere la participación de todos para la construcción de una ciudad más educada, más productiva.
- d) La ciudad deberá contar con **Estancias infantiles** ubicadas estratégicamente de acuerdo a las necesidades de la población. A fin de que los niños y niñas puedan estar bien cuidados, mientras sus padres trabajan o reciben una capacitación.
- e) Para la construcción y mantenimiento de los Centros comunitarios, se buscarán bajar **apoyos del programa Hábitat** del Gobierno Federal.
- f) Estamos convencidos que con los Centros Comunitarios activos estaremos trabajando para el mejoramiento de vida de los Torreonenses y se contribuirá en el rescate de **espacios públicos y generación de oportunidades para todos.**
- g) Se implementarán **Programas permanentes de Torneos de Deporte, Exposiciones y Presentaciones Culturales** que permitan a los habitantes de Torreón competir y convivir con todos.
- h) Programas de Becas para mantener a nuestros jóvenes y niños en las escuelas, con apoyo de escuelas particulares y ONGs.

3.2. Bienestar para Todos

- a) **Diseñar y poner en ejecución el Programa Un Buen Comienzo** para buscar garantizar que nuestras niñas y niños puedan estudiar y no interrumpen su educación. Dicho programa deberá integrar acciones de apoyo de nutrición, salud y educación para las niñas y niños menores de 14 años.
- b) **Programas de Apoyo de educación de Padres y contra la violencia intrafamiliar**, los cuales se impartirán en todas las colonias buscando hacerlo en cada escuela para los padres de familia.
- c) **Programas de capacitación contra la drogas** para jóvenes y padres de familia.
- d) **Implementar Programas contra la Obesidad Infantil, de jóvenes y Adultos.** Se darán pláticas de prácticas sanas de lo que debemos comer, en cada colonia.
- e) **Creación de un centro telefónico para ayuda psicológica** y apoyo inmediato para la violencia intrafamiliar.

- f) Implementar **Programas de Desarrollo Social y Humano para combatir la pobreza urbana**. Esta política busca que el número de personas en condiciones de exclusión y vulnerabilidad sea cada vez menor. No se trata de ser asientistas sino de ser social y políticamente responsables con la inclusión social y exigir corresponsabilidad de los beneficiarios.
- g) Programas constante de comunicación a la comunidad sobre Nutrición y como ejercerse. **Desarrollo de una página web y revista impresa con información de prácticas sanas, recetas, videos de pláticas sobre nutrición**. Inscripción de programa para recibir asesoría de nutriólogos vía web.
- h) **Programa de Cursos de superación personal**, las cuales se buscarán impartir en escuelas, centros comunitarios o entre grupos de ciudadanos.
- i) **Brigadas con apoyo de jóvenes universitario para niños, jóvenes y adultos** que les permitan **vencer el analfabetismo funcional** y permanecer en la escuela.
- j) **Fortalecer el funcionamiento de la Dirección y el Hospital Municipal para atender la salud** de la población vulnerable de Torreón, con medicinas a bajo costo.
- k) **Apoyar y Reactivar el Programa de Acción Comunitaria para Escuelas**, para proporcionar apoyos a las escuelas de materiales didácticos y rehabilitación o mejoras de sus instalaciones.
- l) **Reactivar el Programa Tianguis Diferente**, para llevar a las comunidades a bajo costo alimentos, productos de limpieza.
- m) Ampliar y diversificar los servicios de salud que ofrecen la Dirección de Salud Municipal y el DIF.
- n) Promover campañas específicas para prevenir los principales riesgos a la salud: temprana de cáncer y tabaquismo, entre otros.
- o) Continuar los programas de asistencia para drogadictos, alcohólicos y enfermos de SIDA.
- p) Promover la integración en la sociedad de las personas de la tercera edad para que tengan una vida más digna y productiva.
- q) Diseñar y promover, en conjunto con la sociedad civil, las estrategias adecuadas para trabajar en favor de los niños de la calle.
- r) Difundir programas de prevención y de asistencia para las adolescentes embarazadas.
- 3.3. **Deporte**
- a) Fortalecer la construcción y la rehabilitación de áreas deportivas en las diferentes zonas de Torreón.
- b) Organizar torneos deportivos para hombres y mujeres en las diferentes zonas del municipio y entre las diferentes instituciones educativas.



- c) Fortalecer el fomento al deporte, la actividad física y la recreación en la zona urbana y rural de los niños, los jóvenes y los adultos mayores, como complemento fundamental del desarrollo humano.
 - d) A través del SIMAS y de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, organizar varias carreras atléticas al año.
- 3.4 Cultura**
- Cultura**

Para tales acciones propuestas se tomaron las generadas en diversos foros de consulta ciudadana, reuniones con las comunidades artísticas y de las redes sociales.

- a) Velar que los puestos directivos de las instituciones culturales sean ocupados por personal que cuente con una sólida preparación, amplio conocimiento de las necesidades de cada área, capacidad para la gestión y la promoción y con un fuerte compromiso para impulsar el desarrollo cultural y el crecimiento artístico de los creadores saltilenses.

- b) Destinar la mayor parte del presupuesto del sector cultura a aplicarse en programas y proyectos específicos en los que estén involucrados Torreonenses.

- c) Poner especial énfasis en el diseño de programas que promuevan integralmente procesos de capacitación, creación, producción y difusión de productos realizados por artistas Torreonenses.

- d) Instrumentar mecanismos para la creación de Fondos municipales como fundaciones, fideicomisos, fondos revolventes, banca social, con recursos privados y públicos, normando el compromiso de las empresas e industrias establecidas en Torreon para contribuir con recursos a la dinámica cultural de su entorno.

- e) Coadyuvar para crear un fondo de asistencia social para artistas, creadores y promotores culturales.

- f) Mejorar y ampliar la infraestructura cultural en el municipio, poniendo mayor atención en las necesidades específicas de especialización y equipamiento de los diferentes espacios, destinados para lo que fueron creados y no para otro tipo de eventos políticos, religiosos o graduaciones permitiendo su uso tanto para la difusión como para la experimentación e investigación creativa.

- g) Realizar la reglamentación sobre el uso y programación de los espacios culturales municipales.

- h) Realizar programación artística y cultural de calidad en espacios de esparcimiento permanente (parques, plazas, calles).
- i) Crear la infraestructura adecuada para apoyar la producción, edición, impresión y grabación de productos musicales, literarios, gráficos y demás disciplinas que lo requieran.
- j) Implementar talleres y diplomados sobre aspectos y temas específicos de cada área, relacionados por ejemplo con la utilización de nuevas tecnologías, gestión, dirección y producción de proyectos culturales, entre otras.
- k) Establecer una vinculación e interrelación entre instituciones culturales y educativas de Saltillo y del Estado para sumar recursos económicos, materiales, de infraestructura y publicidad, y así evitar la duplicidad de funciones, de actividades y eventos, diseñando también en forma conjunta, programas de capacitación, producción y difusión de eventos.
- l) Apoyar los festivales, muestras y concursos organizados por artistas, grupos independientes y asociaciones y ofrecer subsidios para centros culturales independientes.
- m) Creación de un festival por motivo de aniversario de la ciudad que se un festival con identidad y con el reconocimiento nacional.
- n) Elaborar un reglamento que contemple los criterios a seguir para otorgar apoyos, tanto en especie como económicos y financieros, a los festivales independientes, valorando su capacidad organizativa y administrativa, trayectoria y oferta de calidad, coadyuvando siempre con la comunidad artística y la participación ciudadana, sin menoscabo ni desprecio de ellas.
- o) Incentivar a los grupos y compañías artísticas con programación en tiempos oficiales en los medios locales como TV, radio y prensa
- p) Efectuar los convenios para atraer eventos de talla nacional (muestras, coloquios, encuentros) que tienen las diferentes disciplinas artísticas, tanto gubernamentales, como de la sociedad civil y empresarial, y encuentren en Saltillo el lugar idóneo para desarrollarse.
- q) Ampliar el espectro de información mínima que por ley se le solicita a las instituciones gubernamentales,

r) Otorgar capacitación sobre trato del público a los empleados y titulares de las diferentes áreas del IMECT

4. TORREON CON GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Es indispensable considerar que el desarrollo de nuestra ciudad tiene como base una buena administración de los recursos, con honradez y transparencia. Nuestro compromiso es llevar un gobierno de puertas abiertas con rendición de cuentas de cara a la ciudadanía.

La Administración Municipal deberá ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información, sirviendo a las personas con calidad y calidez, para ello será necesario:

- a) Saneamiento de las Finanzas Municipales, incluidos los organismos descentralizados.
- b) Gobierno con Transparencia y Rendición de Cuentas abiertas a la ciudadanía.
- c) Crear un Comité de Vigilancia de las Finanzas Municipales, ciudadano e independiente.
- d) Combate a la Corrupción mediante estrategias internas y ciudadanas como la denuncia anónima.
- e) Trabajar en el desarrollo de un Gobierno Electrónico para ofrecer la realización de trámites por la ciudadanía vía internet.
- f) Presupuesto Participativo, como base del mantenimiento de las colonias, vinculándolo al cumplimiento de sus obligaciones tributarias municipales.
- g) Reestructurar la administración municipal para dar un mejor servicio con un menor gasto público.
- h) Seguir mejorando los procesos que propicien un gobierno profesional, comprometido y responsable, que genere la confianza de la sociedad en una administración pública eficiente, honesta y con pleno respeto al derecho.
- i) Difundir los estados financieros dictaminados a través de diversos medios de comunicación masiva y en el portal de la Presidencia Municipal.
- j) Mantener y mejorar la certificación de riesgo crediticio.
- k) Incrementar la capacidad y el desempeño de los sistemas de información, integrando las bases de datos de las dependencias municipales para facilitar la toma de decisiones y agilizar la atención a la ciudadanía, fomentando la instalación de kioscos digitales para pagos y consulta de información relacionada con la Administración Municipal.
- l) Modernizar los procesos y trámites de la administración pública e implementar programas de mejora continua, a fin de evitar malas prácticas y actos de corrupción.
- m) Mantener y enriquecer la página de Internet del Ayuntamiento como una fuente de información y transparencia de las acciones de gobierno, y como un coadyuvante a la promoción de Torreón.



n) Recuperar la certificación TIF para el Rastro Municipal e implementar programa de Bonos de Carbono.

5. TORREON CON SERVICIOS PUBLICOS DE PRIMERA

Debe seguir siendo prioridad para el gobierno municipal de nuestra ciudad, cuidar y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, fortaleciendo los diversos servicios publicos municipales, para así poder impulsar el desarrollo armónico y sostenido.
Creemos que los ciudadanos de Torreón tenemos derecho y nos merecemos una ciudad limpia, con servicios públicos adecuados y con plazas y parques cuidados, que muestren un rostro amable de la ciudad.

5.1 Alumbrado Público

a) Seguimiento preciso y puntual del servicio de alumbrado que presta la Concesionaria del Alumbrado Público de Torreón, a fin de vigilar y exigir se cumplan con todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de referencia, tales como tener un alumbrado de calidad, respuesta inmediata a las solicitudes de atención y una total transparencia en el recurso ejercido en este rubro.
b) Revisar jurídicamente el contrato origen con la Concesionaria para buscar disminuir el costo de las contraprestaciones lo cual se verá reflejado directamente en la tarifa del Derecho de Alumbrado Público en beneficio de la ciudadanía.
c) Establecer los mecanismos y la mejora del alumbrado público instalado en las comunidades rurales de nuestra ciudad, así como el mantenimiento del alumbrado instalado en las plazas y parques públicos.

5.2 Transporte

Asegurar la calidad del servicio prestado por el concesionario mediante la aplicación estricta de la Ley Estatal y el Reglamento Municipal de Movilidad Urbana a los concesionarios del autotransporte público en sus distintas modalidades, estableciendo un programa integral de inspección y supervisión por parte de la administración municipal, promoviendo como un órgano coadyuvante al Consejo de Autotransporte el cual deberá ser conformado por los distintos sectores de la sociedad y servidores públicos de las áreas relacionadas con este servicio.

Continuar con un programa moderno y establecido de modernización del transporte público, salvaguardando la calidad en el servicio, eficientando costos y cuidando el medio ambiente.
a) Impulsar la creación de nuevas rutas dentro del proyecto de BRT (Metrobus), adicionales al nuevo sistema de transporte
b) Revisar las rutas actuales, para permitir al usuario menores tiempos de traslado y a los concesionarios un mayor beneficio económico; asimismo, implementar conjuntamente

un programa de transferencia que representa un ahorro considerable para la ciudadanía.

c) Modernizar el servicio de taxis obligando a los concesionarios a respetar la antigüedad de los modelos, mantenimiento, seguros para el pasajero y limpieza personal del chofer y de las unidades, así como también vigilar el uso del taxímetro y la calibración de dichos aparatos de medición dentro de los periodos establecidos para tales efectos en la norma oficial mexicana.

d) Regular el servicio de transporte privado de empresas particulares que no operan bajo la figura de la concesión, salvaguardando siempre la seguridad del usuario de este servicio.

5.3 Agua potable, drenaje y alcantarillado

- a) Sanear y transparentar las finanzas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento (SIMAS Torón)
- b) Establecer un programa sectorizado de inversión para la reposición ordenada de la infraestructura hidráulica de conducción de agua así como del drenaje sanitario y colectores, para lo cual se deberá promover y obtener recursos extraordinarios de organismos internacionales y de programas del gobierno federal, formalizando un compromiso con el ciudadano de que avance se lograra al término de la administración en este rubro.
- c) Eficientar el recurso aplicado al servicio de mantenimiento de tuberías de distribución y bombas mediante una planeación programada para bajar costos y tiempos de ejecución.
- d) Garantizar la calidad del agua para salvaguardar y proteger la salud de los Torreoneses, para lo cual se deberá monitorear la calidad del agua por organismos externos internacionales o nacionales y laboratorios certificados para medir los niveles de arsénico y otros minerales presentes en este vital líquido, así como también el continuar instalando filtros con tecnología de punta que eliminen el arsénico y garanticen que la concentración de este nocivo mineral sea de menos de 0.05 (mg/l) miligramos por litro de agua, de conformidad con la NOM-008-SCFI-1993.
- e) Operar una plataforma digital para atender a los usuarios de una manera más rápida y eficiente, estableciendo los sistemas necesarios de evaluación y control para medir los resultados del área de atención al usuario del SIMAS municipal.
- f) Formalizar protocolos y procedimientos para atender las quejas del usuario, estableciendo tiempos mínimos y máximos de respuesta dentro de los programas de mejora continua y del sistema de gestión de calidad.
- g) Programas de regularización, actualmente el 50% del agua que se factura no se cobra, precisando además que el 50% del agua que se extrae es la que se factura únicamente, teniendo esto como consecuencia un limitado margen de manioobra por parte de la paramunicipal para invertir en nueva obras, mantenimiento de las redes hidráulicas, resultando además injusto porque el costo se transfiere a los que siempre pagan. Se deberán de promover programas de acuerdo a las posibilidades económicas y la

situación social de los habitantes que se encuentren en este supuesto, para ayudarlos a regularizarse y tener un mayor porcentaje de recuperación de cartera, a fin de tener los recursos suficientes para invertir en beneficio de la ciudadanía.

- h) Invertir más en tecnología.
- i) Desarrollar un programa de uso y racionamiento del agua dirigido a la ciudadanía e industria.
- j) Evaluar y efficientar el mantenimiento y operatividad de colectores y subcolectores de aguas negras de la ciudad.

- k) Dar continuidad a la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- l) Realizar campañas de concientización para que la ciudadanía no arroje los desechos de aceite y gasolina al drenaje sanitario o al pluvial, puesto que el proceso de tratamiento de aguas residuales es mucho más costoso si contienen estas sustancias, siendo necesario para ello establecer centros de acopio de aceites, a través de un proyecto de concesión a particulares para su reciclaje.

- m) Continuar con la rehabilitación y el mantenimiento del drenaje de la ciudad.

5.4 Obras Públicas

Nuestro municipio requiere de más obra pública de calidad que mejore los servicios que reciben sus habitantes y que le dé a la ciudad la imagen de modernidad que deseamos. Por lo tanto, se hará una planeación escrupulosa de estas obras, para que se ejecuten las que sean realmente necesarias y prioritarias, cuidando en todo momento la elaboración y el ejercicio del presupuesto, así como la transparencia.

- a) Incrementar el presupuesto destinado a la construcción de obras públicas.

- b) Programa Intensivo de Pavimentación en toda la ciudad.
- c) Programas del rescate de espacios públicos: áreas deportivas, parques y jardines, en especial los más emblemáticos: la alameda, el bosque Venustiano Carranza, el Parque Fundadores, la plaza de armas y el parque urbano.
- d) Rehabilitar las áreas verdes y plazas de la ciudad que lo necesiten, involucrando a los ciudadanos para el cuidado de las mismas.

5.5 Infraestructura Vial

El enorme tráfico vehicular que existe en la ciudad da como consecuencia que en horas pico se provoquen problemas de embotellamiento en distintos cruces, teniendo pérdidas de tiempo, atrasos y más riesgos de accidentes viales.

- a) Se mejorarán y ampliarán las vialidades principales, para desahogar el enorme tráfico vehicular, colocando semáforos de técnica avanzada.
- b) Restauración del Sistema de Sematización de la ciudad.

5.6 Limpieza

- a) Revisar y efficientar el Servicio prestado por PASA.

- b) Revisar los recorridos y frecuencias de los camiones recolectores de basura y vigilar que éstos se cumplan.
- c) Promover campañas de limpieza y de clasificación de basura.

5.7 Ecología

- a) Fomentar la cultura de reciclaje mediante campañas y la creación de centros de acopio.
- b) Impulsar la cultura de la clasificación de basura para facilitar su posterior reciclaje.
- c) Llevar a cabo los trabajos necesarios para recuperar el equilibrio del manto acuífero.
- d) Crear un depósito municipal para desechos no biodegradables, como aceite, plástico, residuos electrónicos, etc.
- e) Vigilar el manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, en coordinación con la Secretaría de Salud y SEMARNAT.
- f) Actualizar la tecnología utilizada en la planta tratadora de aguas residuales del municipio para cumplir con las normas nacionales e internacionales aplicables y vigilar su funcionamiento eficiente.
- g) Estimular y fomentar la instalación de plantas tratadoras de agua en el sector privado, - fraccionamientos, industria, hoteles, etc.- ofreciendo estímulos fiscales.
- h) Fomentar la cultura de protección ambiental con el apoyo de los medios de comunicación y la ciudadanía en general, Campañas de control vehicular.
- i) Promover que las instituciones educativas incluyan programas de protección del medio ambiente, en especial del cuidado del agua, reciclado de basura y cuidado de áreas verdes.
- j) Evaluar y dictaminar el impacto ambiental de proyectos de desarrollo que presenten los sectores público y privado.
- k) Ampliar el número de módulos de verificación de gases de emanación vehicular, repartidos en puntos estratégicos de la ciudad, tanto para el parque vehicular privado como para el transporte público de pasajeros.
- l) Implementar un sistema eficaz de monitoreo del aire, que nos brinde información oportuna para tomar las medidas necesarias para proteger la salud de los habitantes de Torreón.
- m) Fortalecer el vivero municipal para la siembra, producción y distribución de especies aptas para la región, permitiendo así cumplir con el programa de reforestación municipal.

5.8 Parques y Jardines

- a) Renovar los programas de reforestación de las plazas y jardines de la ciudad y evaluar los métodos de riego más efectivos para un mejor aprovechamiento del agua, contemplando el uso de agua tratada.

b) Involucrar a la ciudadanía en la reforestación, estableciendo:

- Programas donde los vecinos y el sector privado participen en la reforestación de su calle, escuela o parque.

- Programas de "adapte un árbol" y las "brigadas verdes", estableciendo mecanismos de supervisión para asegurar el crecimiento de los árboles plantados.
- El monitoreo del correcto uso y el cuidado de las áreas verdes de los nuevos fraccionamientos entregados al Ayuntamiento.
- c) Incrementar la superficie de forestación urbana con el apoyo de las autoridades estatales y federales.

CONCLUSIONES

Trabajar por el desarrollo integral del Municipio de Torreón es un compromiso, un reto apasionante y una oportunidad en la que debemos participar todos sus habitantes. El compromiso de la Administración Municipal 2018 emanada de Acción Nacional, es trabajar y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad, logremos niveles de mayor bienestar, transformando la realidad urbana y rural del Municipio en beneficio de nuestras familias.

Es necesario considerar la visión de futuro –municipal y metropolitano- en las soluciones, como factor importante a la atención y prevención de los problemas de desarrollo. La presente Plataforma Política 2018 es una propuesta para impulsar un cambio en las condiciones actuales que vive nuestro municipio. Todos sus habitantes sabemos que debemos trabajar por nuestro Torreón. Estamos seguros que haciéndolo juntos, gobierno y comunidad, podremos superar los problemas y construir un mejor futuro.